



## MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ

MISION: "Brindar servicios de excelencia para impulsar una Municipalidad eficiente y eficaz con responsabilidad social, económica y ambiental contribuyendo así al desarrollo del Distrito de San Rafael del Paraná"

San Rafael del Paraná, 21 de agosto del 2024.

### DICTAMEN TECNICO

**LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°23/2024 "PARA LA CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESCUELA BASICA N°2514- VICENTE IGNACIO ITURBE, CON ID N°453.290"**

**UOC CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA.**

**UNIDAD O AREA REQUIRENTE: INTENDENCIA MUNICIPAL.**

**FUNCIONARIO O TECNICO RESPONSABLE: ING. LIS KARINA FLEITAS**

**DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA: DPTO. DE OBRAS**

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

*Las especificaciones técnicas de la obra de referencia se han realizado en base a la autorización del MEC. En este sentido, el MEC, es quien proporciona las especificaciones técnicas estándar para cada tipo de obra. Dicha construcción traerá comodidad a los alumnos y docentes de la Institución Educativa, ya que contar con Sanitarios Sexados es esencial para cumplir con las normativas y equidad en las instalaciones educativas. La construcción de esta infraestructura es una medida necesaria para proporcionar condiciones optimas que faciliten la igualdad de acceso y bienestar en el entorno académico.*


- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

*Ninguno de estos requisitos podría limitar la participación puesto que se refiere a las típicas obras con las características estándares que autoriza el MEC, donde la participación en estos procesos siempre ha sido con varios oferentes.*


- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA para el presente proceso.

*Por tanto, en base a lo expresado y en cumplimiento de las normativas vigentes, se recomienda llevar adelante los procesos que sean necesarios para la ejecución de las obras en referencia.*

  
**Ing. Lis Karina Fleitas**  
Dpto. de Obras  
Lis Karina Fleitas Benítez  
Ingeniera Civil  
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 3859



  
Abg. Denis Montiel G  
Encargado de U.O.C  
Munic. San Rafael del Paraná  
**Abg. Denis Montiel**  
Encargado de UOC

VISION: "Ser una Municipalidad moderna, eficiente y transparente comprometido con el desarrollo integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la población."

Dirección: San Rafael del Paraná km 11  
Correo: [intendenciamunicipal@sanrafaeldelparana.gov.py](mailto:intendenciamunicipal@sanrafaeldelparana.gov.py)